



**Bruselas, 3 de octubre de 2022
(OR. en)**

13082/22

**SOC 538
EMPL 369
SAN 543**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo

Asunto: Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
Nombramiento de D. Tobias SONNWEBER, miembro suplente por Austria,
en sustitución de D.ª Stephanie PROPST, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D.ª Stephanie PROPST como miembro suplente del citado Comité en la categoría de representantes de las organizaciones de empresariales (por Austria).
2. En virtud del artículo 3 de la Decisión 2003/C 218/01¹, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes.

¹ DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, el Gobierno de Austria ha presentado la siguiente candidatura para sustituir al miembro suplente dimisionario para el período restante del mandato actual, que concluye el 28 de febrero de 2025:

D. Tobias SONNWEBER
Industriellenvereinigung – Bereich Arbeit, Soziales und Gesundheit
Schwarzenbergplatz 4
1010 Viena AUSTRIA
Tel: +43 1/711 35-2651
Correo electrónico: tobias.sonnweber@iv.at

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
- (a) adopte, como punto «A», la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro suplente del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo; y
 - (b) disponga la publicación de la Decisión, a título Informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO
de
por la que se sustituye a un miembro suplente
del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión 2003/C 218/01 del Consejo, de 22 de julio de 2003², relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 24 de febrero de 2022³, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, para el período que finaliza el 28 de febrero de 2025.
- (2) Ha quedado vacante un cargo de miembro suplente en la categoría de representantes de las organizaciones patronales a raíz de la dimisión de D.^a Stephanie PROPST.
- (3) El Gobierno de Austria ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

³ DO C 92 de 25.2.2022, p. 1.

Artículo 1

Se nombra a D. Tobias SONNWEBER miembro suplente del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en sustitución de D.^a Stephanie PROPST, para el período restante del mandato actual, que concluye el 28 de febrero de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente
